



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “DESARROLLO DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE PARTÍCULAS PARA CALDERAS DE BIOMASA BASADO EN MATERIALES BIOMIMÉTICOS. US-1265636”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Marzo 2020

REFERENCIA: INV-3-2020-I-032

Nº PUESTOS OFERTADOS:1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 12.718,25 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.560 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	yYvpUr0uvlzc0umNirpKlg==	Fecha	11/03/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yYvpUr0uvlzc0umNirpKlg==	Página	1/3



*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	yYvpUr0uvlzC0umNirpKlg==	Fecha	11/03/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yYvpUr0uvlzC0umNirpKlg==	Página	2/3



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-3-2020-I-032

INVESTIGADOR RESPONSABLE: José Antonio Becerra Villanueva / Ricardo Chacartegui Ramírez

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación: Licenciado en Ingeniería Industrial, Grado en Ingeniería de las Tecnologías industriales, Master Universitario de Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales, Grado en Ingeniería de la Energía, licenciado en Arquitectura, Master en Sistemas de Energía Térmica, Ingeniero Químico, Grado en Ingeniería Química.
- Experiencia en realización de ensayos en sistemas térmicos.
- Conocimientos en sistemas de medida de partículas.
- Conocimientos en combustión de biomasa.
- Conocimientos en software de resolución computacional de flujos dinámicos de fluidos (CFD).

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidente: José Antonio Becerra Villanueva
Secretario: Ricardo Chacartegui Ramírez
Vocal: Joaquín Ramírez Rico

DESTINO: Departamento de Ingeniería Energética, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla.

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR:

EL candidato seleccionado se incorporará al equipo de investigación del proyecto titulado "DESARROLLO DE SISTEMA DE FILTRACIÓN DE PARTÍCULAS PARA CALDERAS DE BIOMASA BASADO EN MATERIALES BIOMIMÉTICOS" en el marco del cual realizará tareas de puesta a punto de la instalación experimental de ensayo de filtros, preparación y realización de ensayos, Análisis de resultados y preparación de informes técnicos. Diseño y fabricación de filtros de partículas. Realización de modelos CFD de caldera y comparación resultados experimentales. Realización de modelos de eficiencia de filtrado.

Investigador responsable del contrato
Fdo. José Antonio Becerra Villanueva

Investigador responsable del contrato
Fdo. Ricardo Chacartegui Ramírez

BECERRA VILLANUEVA JOSE ANTONIO
- 77537352M

Digitally signed by
BECERRA VILLANUEVA JOSE ANTONIO -
77537352M
Date: 2020.03.06
14:15:32 +01'00'

CHACARTEGUI RANIREES RICARDO
- 28600520C

Firmado digitalmente por
CHACARTEGUI RANIREES RICARDO
- 28600520C
Fecha: 2020.03.09
09:51:40 +01'00'

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	yYvpUr0uvlzC0umNirpKlg==	Fecha	11/03/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yYvpUr0uvlzC0umNirpKlg==		

